# CALENDARIO DE ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE DEL PROFESORADO EN LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL Y DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

# 6 de febrero, jueves:

Inicio del proceso electoral. Exposición del censo de profesores electores y elegibles (\*). Inicio del plazo de presentación de candidaturas a través del Registro Oficial Electrónico de la UZ (https://regtel.unizar.es/).

## 12 de febrero, miércoles:

A las 13 horas, fin de plazo de presentación de reclamaciones al censo ante la Junta Electoral de Centro. A las 13 h, fin del plazo de presentación de candidaturas.

#### 13 de febrero, jueves:

Resoluciones de la Junta Electoral de Centro a las reclamaciones al censo.

Publicación del censo definitivo.

Proclamación provisional de candidaturas.

Inicio del plazo de reclamaciones sobre candidaturas ante la Junta Electoral de Centro, a las 13 h.

#### 18 de febrero, martes:

A las 13 h, fin del plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas.

### 19 de febrero, miércoles:

Proclamación definitiva de candidatos e inicio del periodo de emisión del voto anticipado (\*\*). Sorteo para la formación de la mesa electoral.

# 25 de febrero, martes:

Último día para la emisión del voto anticipado, a las 14 h.

# 26 de febrero, miércoles:

Constitución de la mesa electoral, a las 12:45 h en el vestíbulo del edificio Guara.

Jornada electoral, de 13 a 15 h.

Proclamación provisional de candidatos electos.

#### 3 de marzo, lunes:

A las 13 horas, fin del plazo de reclamaciones sobre los candidatos electos ante la Junta Electoral de Centro.

Proclamación definitiva de los candidatos electos, si procede.

**NOTA**: Con posterioridad a las resoluciones de la Junta Electoral de Centro, existe un plazo de 72 horas para presentar reclamaciones a la Junta Electoral Central.

(\*) Censo de profesores electores y elegibles.- Compuesto por los profesores que hayan impartido docencia en los 2 últimos cursos en la titulación y con un encargo docente de al menos 30 h en estudios de Grado y 10 horas para estudios de Máster.

(\*\*) Voto anticipado.- En la secretaría del centro se proporcionará al elector las papeletas, un sobre oficial de voto y el sobre para voto anticipado y las instrucciones para efectuar el voto.

La normativa aplicable: NORMATIVA PARA LA ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES DE GARANTÍA DE CALIDAD Y DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR.